

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.

CONTENIDO

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común
	PROGRAMA	2E027C1	Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario (Pp) 2E027C1 Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana tiene como objetivo Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad a través de la promoción del ejercicio efectivo del derecho, a participar en su propio desarrollo mediante la generación de capacidades individuales y colectivas y del fomento de prácticas basadas en una convivencia social pacífica, respetuosa de los derechos humanos y la igualdad. Su operación se fundamenta en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, que de acuerdo a su artículo 2, la Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común es la Dependencia del Poder Ejecutivo encargada del área que opera el Pp Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana, cuyas atribuciones se señalan en el artículo 9 Fracción VIII del citado reglamento. El Pp cuenta con Reglas de Operación vigentes, publicadas en el periódico oficial del estado con no. 32/2022

El Pp brinda a sus beneficiarios, personas en situación de vulnerabilidad apoyos y servicios para mejorar su calidad de vida, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las personas en el ámbito social. Las fuentes de financiamiento con las que el Pp opera este 2022 son: Recursos de Estado \$48,170,219.00 y Fondo General de Participaciones Federales 2022 \$5,243,761.37

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. ANA LUISA NIETO ARELLANO.
ana.nieto@chihuahua.gob.mx



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE FMyE
LIC. CYNTHIA JANET ROMERO VILLA
cynthia.romero@chihuahua.gob.mx

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: C. Ignacio Galicia de Luna
Puesto. Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

Nombre: Mtra. Nancy Janeth Frias Frias
Puesto. Directora Fortalecimiento Comunitario y Participación Ciudadana
614-429-33-00 Ext. 24497
nancy.frias@chihuahua.gob.mx

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

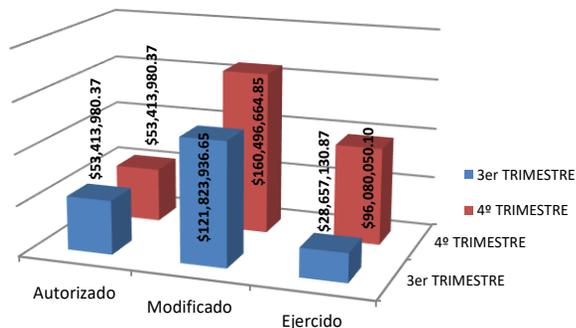
I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Programa Presupuestario se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 a la estrategia Política Social. La alineación al plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en el eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En cuanto al ejercicio de los recursos acorde con la Grafica 1 Evolución del Presupuesto del Pp se observa que el presupuesto autorizado no tuvo cambios con respecto trimestre anterior, en tanto el modificado aumento **31.74%** con respecto al tercer trimestre y por ultimo podemos observar que durante el cuarto trimestre se ha ejercido el **59.86%** del presupuesto total modificado para el ejercicio 2022

GRAFICA 1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL Pp.



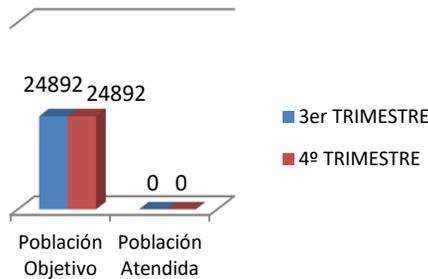
COBERTURA

Definición de población objetivo:

Personas en situación de vulnerabilidad que habitan en las zonas de focalización del programa.

La cobertura del programa en la población objetivo del primer trimestre con respecto del tercer trimestre del año en curso no tuvo ningún cambio.

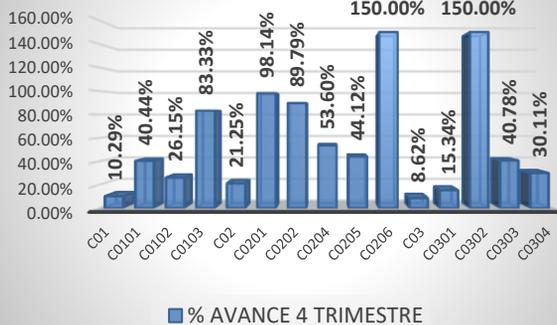
La Población atendida durante el cuarto trimestre se vera reflejado en el cierre del Pp.



RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2022, el Pp cuenta con 18 indicadores de los cuales dos son el FIN y el PROPOSITO, mismos que hasta el momento no presentan avance dado que su tipo de medición es alimentado por los resultados anuales, de los 16 indicadores restantes presentan avance en 15 indicadores mismos que se muestran en la grafica de avance trimestral, 1 indicador no presenta avance con la justificación de meta cumplida.

GRAFICA DE AVANCES TRIMESTRALES



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

El Pp no cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2021, por lo tanto no Existen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Fichas de Monitoreo. Sin embargo el Pp cuenta con áreas de oportunidad que requieren de su atención, sobre todo el la elaboración de un manual de procedimientos así como en la determinación de la población Objetivo.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Reportan un avance 15 indicadores, ejerciendo un presupuesto de 96,080,050.10 lo que corresponde al **59.86%** sobre el presupuesto modificado.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

F	<ul style="list-style-type: none"> El programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y la agenda 2030
O	<ul style="list-style-type: none"> El Estado de Chihuahua requiere de la operación del Programa, para llevar a cabo las acciones que permitan llevar sus servicios las a personas que habitan en Zonas de Atención Prioritaria.
D	<ul style="list-style-type: none"> Aún cuando en el árbol del problema se identifican problemáticas o necesidades que el Pp busca resolver , no se cuenta con un documento de diagnostico actualizado, que describa con mayor profundidad y con información teórica y empírica el problema publico que el programa atiende y en el que se determinen sus características, los objetivos, cobertura y plazos. El método de cálculo de los indicadores no considera el impacto de variaciones atípicas en el numerador y denominador de la fórmula.
A	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en las políticas públicas a nivel federal pueden presentar cambios que no favorezcan la operación del programa. Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado.
- Considerar utilizar otros tipos de indicadores variando el de porcentaje que es el que solo se utiliza actualmente.
- Darle seguimiento a los hallazgos detectados como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora , con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas.